

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Once de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 26

Fecha Estado: 01-03-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311001120060105600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ MARIA ESCOBAR DE ARTEAGA	HERMILDA GAVIRIA DE ESCOBAR (causante)	Auto que pone en conocimiento RECONOCE CESIONARIA DE DERECHOS, RECONOCE PERSONERÍA	28/02/2022		
05001311001120190042900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NICOLAS EMILIO MARTINEZ VERA	GUILLERMO MARTINEZ VELASQUEZ	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE INTERESADA PARA QUE APOORTE CERTIFICADO DE LA DIAN ACTUALIZADO	28/02/2022		
05001311001120210042200	Verbal	LUZ ADRIANA LORA CARTAGENA	NELSON RICARDO CORREA CAMPOS	Auto que pone en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO DOCUMENTOS ALLEGADOS POR LA PARTE DEMANDANTE	28/02/2022		
05001311001120210056100	Verbal	FLOR ALBA MARIN CANO	FABIAN ALEJANDRO RESTREPO CASTRILLON	Auto que fija fecha de audiencia FIJA FECHA PARA AUDIENCIA PARA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 2:00 PM.	28/02/2022		
05001311001120220006100	Verbal	BERTHA LIGIA POSADA MUÑOZ	LUIS ALBERTO PEREZ JIMENEZ	Auto que rechaza la demanda POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA O EN TIEMPO OPORTUNO SE RECHAZA LA DEMANDA.	28/02/2022		
05001311001120220007300	Verbal	JHON JAIRO GONZALEZ GIRALDO	ORLANDO ANTONIO GONZALEZ GIRALDO	Auto que rechaza la demanda POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA O EN TIEMPO OPORTUNO SE RECHAZA LA DEMANDA.	28/02/2022		
05001311001120220010000	Otras Actuaciones Especiales	ISAAC ARIZABALETA ANCHICO	ASTRID CAROLINA RESTREPO TABORDA	Sentencia CONCEDE EL AMPARO SOLICITADO	28/02/2022		
05001311001120220010100	Jurisdicción Voluntaria	JOSE ALEJANDRO RUA ZEA	XXXXX	Auto que admite demanda ADMITE DEMANDA, RECONOCE PERSONERÍA, ORDENA NOTIFICAR	28/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01-03-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÓSCAR LUÍS HERNÁNDEZ
SECRETARIO (A)